



San Miguel de Tucumán,

**EXP-FBQF-ME-23531 / 2025**

**VISTO:**

El dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación de la Dra. María Fernanda MEDINA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Histología Normal y Elementos de Histopatología), del Instituto de Biología de esta Facultad;

**ATENTO:**

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. María Fernanda MEDINA, fue designada por Concurso, en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 0802-2020, desde el 08/07/20 y hasta el 07/07/25;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol. N° 0038-2023 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los siguientes profesionales: Dra. Celeste TRIBULO, Dr. Eduardo Federico BONILLA y Dra. Andrea Torres LUQUE;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la Dra. María Fernanda MEDINA, aconseja prorrogar la designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Histología Normal y Elementos de Histopatología), del Instituto de Biología de esta Facultad;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y  
FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de Fecha 14/11/2025)

**R E S U E L V E:**

**Art.1º)-** Prorrogar la designación de la Dra. María Fernanda MEDINA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la



Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Histología Normal y Elementos de Histopatología), del Instituto de Biología de esta Facultad, a partir del 08/07/2025 y hasta el 07/07/2030, en un todo de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la presente Evaluación Académica y a lo establecido por las reglamentaciones vigentes.-

**Art.2º)**- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

**Art.3º)**- Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.-

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

## **Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 19007 / 2025**

## **Hoja de firmas**